Firmado digitalmente por JUAREZ ALFARO Carlos Alberto FAU 20121796857 hard
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2026 11:59:17 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Huancayo, 07 de Septiembre del 2026

RESOLUCION GG N° 000345-2026-SEDAM/GG

VISTOS:

La solicitud de fecha 08/06/2026 presentado por el Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín"; el INFORME N° 00006-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 09/06/2026 emitido por el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, el INFORME N° 000041-2026-SEDAM/SGCCV-ELLA de fecha 22/07/2026 emitido por la Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, el INFORME TECNICO N° 000073-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 17/08/2026 emitido por el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones; el INFORME N° 000455-2026-SEDAM/SGE de fecha 18/08/2026 emitido por la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, la CATRA N° 00212-2026-SEDAM/GI de fecha 18/08/2026 emitido por la Gerencia de Ingeniería, la NOTA DE INGRESO Nº 6305097 de fecha 21/08/2026; el MEMORANDUM N° 000815-2026-SEDAM/GI de fecha 21/08/2026 emitido por la Gerencia de Ingeniería; el INFORME Nº 000656-2026-SEDAM/GAJ de fecha 28/08/2026 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rigen por el régimen legal especial societario establecido en el Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA – Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Servicio Universal del Agua Potable y Saneamiento – sujetándose asimismo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA, Estatuto Social, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley N° 26887-Ley General de Sociedades.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

Que, el artículo 22 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley de Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento y modificatorias establecidas en el Decreto Legislativo N° 1620, establece que corresponde a los usuarios de los servicios de saneamiento ejecutar las obras e instalaciones de los servicios de saneamiento necesarios para las habilitaciones urbanas, de conformidad con el proyecto aprobado previamente y bajo supervisión del prestador de servicios que opera en esta localidad, el que recibe dicha infraestructura con carácter de contribuciones reembolsable o Aporte No Rembolsable, según sea el caso, y conforme a lo regulado en el Reglamento y en las Normas Sectoriales.

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

Mediante solicitud de fecha 08/06/2026 presentado por el Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín" presenta el Expediente Técnico por terceros: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO:

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ “A” Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ “B” EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN”, para su revisión, evaluación y aprobación.

Que, mediante INFORME N° 00006-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 09/06/2026 el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, traslada el Expediente Técnico por terceros “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ “N”, CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ “A” Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ “B” EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN”, para su revisión, validación de padrón de usuarios, estado situacional de conexiones domiciliarias, entre otros aspectos técnicos.

Que, mediante INFORME N° 000041-2026-SEDAM/SGCCV-ELLA de fecha 22/07/2026 la Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas emite informe en la que concluye: “*Se validó satisfactoriamente el padrón comercial correspondiente al área de intervención del proyecto, verificándose un total de 451 usuarios registrados. La inspección física confirmó que el proyecto se encuentra íntegramente dentro del ámbito de prestación de servicios de la EPS SEDAM Huancayo S.A. Los usuarios actualmente atendidos mantienen un estado comercial regular, encontrándose con sus obligaciones económicas al día. Se identificaron predios con potencial para incorporarse como nuevos usuarios del servicio una vez ejecutadas las obras. Se determinó la necesidad técnica de renovar las conexiones domiciliarias y los medidores de agua potable, debido a la antigüedad y desgaste de la infraestructura existente. El expediente técnico contempla la instalación de 102 conexiones domiciliarias de agua potable y 102 conexiones domiciliarias de alcantarillado sanitario, permitiendo mejorar la cobertura y calidad del servicio. La ejecución del proyecto beneficiará aproximadamente a 580 habitantes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población mediante la optimización de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario*”; asimismo recomienda: “*Aprobar la validación del padrón de usuarios para su incorporación al expediente técnico. Actualizar permanentemente la base de datos comercial conforme avance la ejecución de las obras. Ejecutar el reemplazo de los medidores domiciliarios considerados en el proyecto, en concordancia con la normativa de SUNASS y las políticas institucionales de micromedición. Incorporar formalmente a los nuevos usuarios identificados durante la inspección física, previo cumplimiento de los requisitos técnicos y comerciales establecidos por la EPS. Coordinar entre las áreas de Catastro Comercial, Comercialización, Operaciones y Supervisión para garantizar que la ejecución del proyecto se realice conforme a las condiciones verificadas en campo y a las metas establecidas en el expediente técnico*”.

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

Mediante INFORME TECNICO N° 000073-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 17/08/2026 el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones emite informe indicando que es CONFORME el Expediente Técnico POR TERCEROS: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ “N”, CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ “A” Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ “B” EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN”, toda vez que cuenta con la formalidad prevista por la normativa; asimismo, precisa que por revisión de proyecto corresponde 01 hora, precisa además que por supervisión de obra corresponde 36 horas, que el presente proyecto cuenta con un presupuesto total de S/ 689,237.20 (seiscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y siete con 20/100 Soles), la modalidad de ejecución es

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

por administración directa, el tiempo de ejecución es de 90 días calendarios y el expediente técnico ha sido elaborado por el Ing. José Luis Pelayo Mandujano, con CIP N° 61453. Señala además que cualquier modificación del Expediente Técnico deberá efectuarse previa aprobación de la Subgerencia de Estudios en Inversiones de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.; mantener como referencia oficial para la ejecución, el padrón de beneficiarios aprobado en el expediente técnico, según INFORME N° 000437-2026-SEDAM/SGCCV, con un total de 102 usuarios proyectados de agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo con el resumen ejecutivo, y se validara posteriormente a la entrega de informe final por parte de la Gerencia Comercial

Mediante INFORME N° 000455-2026-SEDAM/SGE de fecha 18/08/2026 la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones se adhiere al contenido del INFORME TECNICO Nº 000073-2026-SEDAM/SGE-DEAG, recomendando tener en consideración las conclusiones y recomendaciones emitidas.

Que, mediante CARTA Nº 000212-2026-SEDAM/GI la Gerencia de Ingeniería, comunica al Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro, el monto correspondiente al pago por Revisión del Expediente Técnico; en atención a ello, el solicitante mediante NOTA DE INGRESO Nº 6309097 de fecha 21/08/2026, acredita haber cumplido con el pago por concepto de revisión y aprobación del Expediente Técnico por el monto total de S/ 296.96 soles.

Que, mediante INFORME Nº 000656-2026-SEDAM/GAJ de fecha 28/08/2026 la Gerencia de Asesoría Jurídica, efectúa un análisis jurídico de los actuados y emite pronunciamiento señalando: "*Por las consideraciones expuestas, esta Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que resulta LEGALMENTE VIABLE la aprobación del expediente técnico de terceros del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1, 2, 3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION LOTE 1, 2, 3, 4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN", presentado por el señor Efraín Chávez Fierro en su calidad de presidente de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de las Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariátegui", del distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, departamento de Junín, toda vez que cuenta con la conformidad técnica correspondiente, la validación de las Gerencias y Subgerencias competentes de la EPS y el pago por derecho de revisión del proyecto conforme a la normativa vigente de SUNASS"*; asimismo recomienda: "*Se recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente para la emisión de la Resolución de Gerencia General que apruebe el expediente técnico de terceros del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1, 2, 3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION LOTE 1, 2, 3, 4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN", dejando constancia que cualquier modificación al expediente deberá contar previamente con la autorización de la EPS SEDAM Huancayo S.A., conforme a lo señalado por el Subgerente de la Subgerencia de Estudios en Inversiones*".

Que, la presente Resolución se emite en aplicación al principio de confianza el cual llega a ser utilizado en el ámbito en donde exista una división de trabajo organizacional, sea vertical u horizontal, como en la Administración Pública; en ese sentido, se entiende que en virtud del principio de confianza, la persona que

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

se desempeña dentro de los contornos de su rol puede confiar en que las demás personas con las que interactúa y emprende acciones conjuntas, van a desempeñarse actuando lícitamente;

Que, la necesidad de acudir al principio de confianza es más evidente cuando hablamos de organizaciones complejas, como son las instituciones públicas, en las cuales la persona tiene que interactuar con muchos otros funcionarios día a día. Por ende, si el funcionario público tuviera como exigencia permanente verificar que otro funcionario ubicado en un nivel jerárquicamente inferior o en un nivel horizontal al suyo cumple o no su función, no le quedaría lugar para cumplir sus propias labores. De ahí que se parte de una presunción: todo funcionario con el que se interactúa obra en cabal cumplimiento de sus funciones (al respecto, véase la casación numero 23-2016/Ica, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, de la Sala Penal Permanente).

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004-2019-JUS; y, estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 50º del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Ingeniería, Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Gerencia Comercial, Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el expediente y la ejecución del proyecto por terceros "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuyo presupuesto asciende a un total de S/ 689,237.20 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 20/100 SOLES), referencial y cuenta con la siguiente información:

PRESUPUESTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES ,TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA- CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO-CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA- CARO GERMAN RIOS,CALLE CERRON PALOMINO TRAMO : LOCAL INSTITUCIONAL , LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO : EDUCACION ,LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN"			
Item	Descripción	Desagregado	Total S/. Incluye IGV (18%)
1	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO	S/ 283,286.81	
2	AGUA POTABLE	S/ 191,397.72	
	COSTO DIRECTO	S/ 474,684.53	
	GASTOS GENERALES 10%	S/ 47,468.45	
	UTILIDADES 5%	S/ 23,734.23	
	SUBTOTAL	S/ 545,887.21	
	IGV 18%	S/ 98,259.70	S/ 98,259.70
	PRESUPUESTO DE EJECUCION DE OBRA	S/ 644,146.91	
	SUPERVISION 5%	S/ 32,207.35	
	EXPEDIENTE TECNICO	S/ 12,882.94	
	PRESUPUESTO TOTAL	S/ 689,237.20	S/ 689,237.20

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que el saneamiento básico de agua potable y alcantarillado sanitario; se encuentra comprendido en el artículo 22 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento y modificatorias establecidas en el Decreto Legislativo N° 1620, cuya infraestructura será recibida por la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. una vez concluida su ejecución, con carácter de Aporte NO Reembolsable

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución del proyecto por terceros "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", será conforme al cronograma de ejecución contemplado en el expediente técnico, siendo el plazo de (90) Noventa días calendario.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER, que es responsabilidad del Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", tramitar las autorizaciones de rotura de pavimento, disponibilidad de terreno, empalmes y otros, ante las autoridades competentes.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que el responsable de las posibles deficiencias del expediente técnico por terceros "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", es el Ing. José Luis Pelayo Mandujano, con CIP N° 61453.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", debe acreditar el pago de servicios colaterales por Servicios de Supervisión de Obra antes del inicio de la obra, de acuerdo al siguiente detalle:

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

CÓDIGO	DESCRICIÓN	HORAS	PRECIO UNITARIO (S/)	SUB TOTAL (S/)
40030	SUPERVISIÓN DE OBRA	36	S/ 223.44	S/ 8,043.84
			SUB TOTAL	S/ 8,043.84
			IGV %	S/ 1,447.89
			TOTAL	**S/ 9,491.73**

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

El incumplimiento de este artículo, generará que, no se pueda dar inicio a la ejecución de la presente obra y es de entera responsabilidad del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", por el daño o perjuicio que pudiera ocasionarse por manipulación de las redes de agua potable y alcantarillado, administrado por la EPS SEDAM HUANCAYO

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

S.A., en este caso la Gerencia de Operaciones. Asimismo, una vez concluido el tendido total de las redes proyectadas, contando con las pruebas hidráulicas, aprobación de informe final de obra, recepción de obra, transferencia de obra a la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. con autorización de la Gerencia de Operaciones y del Equipo de Supervisión de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., el Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", solicitará de corresponder el empalme, para lo cual deberán de coordinar con las áreas operativas para contar con el servicio.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que cualquier modificación del expediente técnico por terceros "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", deberá efectuarse previa aprobación de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 8°.- ESTABLECER que en el plazo de vigencia de la presente Resolución es de SEIS MESES, a efectos del inicio de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", computándose desde la notificación formal a los interesados, en caso de incumplimiento quedara SIN EFECTO, eximiéndose a la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. de toda responsabilidad.

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

ARTÍCULO 9°.- NOTIFICAR al Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", para que comunique a la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., el inicio de la ejecución del expediente técnico por terceros obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", a efectos del control e inspección en la ejecución de la obra conforme a las especificaciones del Expediente técnico y planos del proyecto aprobado.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

ARTÍCULO 10°.- ESTABLECER, que el Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", no tiene injerencia en ningún trámite administrativo sobre las redes de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 11°.- ENCARGAR, al Equipo de Supervisión de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., Gerencia de Operaciones y Gerencia comercial por medio de la Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, la Supervisión de la ejecución del expediente técnico por terceros "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN".

ARTÍCULO 12°.- PRECISAR que, el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA CALLE TUMBES, TRAMO LINDERO PERIODISTA WANKA - CALLE CARO GERMAN RIOS, PJE. JOSE ANTONIO ENCINAS TRAMO: JAIME CERRO - CARO GERMAN RIOS, PJE. JAVIER HERAUD TRAMO: LINDERO PERIODISTA WANKA - CARO GERMAN RIOS, CALLE CERRON PALOMINO TRAMO: LOCAL INSTITUCIONAL, LOTES 1,2,3 Y 4 DE LA MZ "N", CALLE CARO GERMAN RIOS TRAMO: EDUCACION, LOTE 1,2,3,4 DE LA MZ "A" Y LOTE 3,4,5 DE LA MZ "B" EN EL DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", será financiado por la Municipalidad Distrital de El tambo; conforme precisa el expediente técnico.

ARTÍCULO 13°.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. (https://www.sedamhuancayo.com.pe/).

ARTÍCULO 14°.- ENCOMENDAR, a la Oficina de Secretaria General, la notificación de la presente Resolución al Sr. Efrain Nilo Chavez Fierro en calidad de Presidente del "Comité de Gestión de Desagüe Pluvial, Pistas y Veredas de Calles y Pasajes, Parques y Jardines de la Asociación de Vivienda Villa Magisterial "José Carlos Mariategui" del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Región Junín", Gerencia de Ingeniería; Gerencia Comercial; Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Gerencia de Operaciones con las formalidades de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO JUAREZ ALFARO
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 18:10:02 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.09.2026 09:07:08 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por BRICEÑO RAMOS Walter Lavalle FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 16:03:17 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 15:04:42 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 14:46:32 -05:00